

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 7 DE DICIEMBRE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

CONCEJALES y CONCEJALAS:

Dña. Idoia Arenaza Sáenz del Burgo

Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz

D. Manuel Muñoz Morentin

D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

D. Mikel Herrador Iriarte

D. Juanjo García de Acilu Pérez

Dña. María Asun Quintana Uriarte

Dña. Susana Sáenz de Ugarte Corres

SECRETARIO: Miguel A. Olveira Barral, que da fe del acto.

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las catorce horas y cinco minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales y Concejalas anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 8 de noviembre y extraordinaria de 24 de noviembre, de las que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas junto con la citación a la presente sesión.

Se aprueban las actas presentadas por unanimidad. La Sra. Presidenta proclama aprobadas las mencionadas actas, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Núm.	Fecha	Contenido
189	07/11/2016	ORDEN DE EJECUCION PARCELA 743 DEL POLIGONO 4 DE ORBISO
190	08/11/2016	CONCESION SUBVENCION A LA JUNTA DE ANTOÑANA POR GASTOS GENERALES
191	09/11/2016	CONCESION LICENCIAS OBRAS PARA REHABILITACION ESTRUCTURAS
192	11/11/2016	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REHABILITACION DE CUBIERTA
193	10/11/2016	EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO 03/2016
194	11/11/2016	EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 06/2016
195	17/11/2016	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ARREGLO DE FACHADA
196	18/11/2016	TRANSFERENCIA BANCARIA
197	18/11/2016	CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA OBRAS PARA LA REHABILITACION CUBIERTA

- 198 18/11/2016 PRORROGA DE PLUSVALIAS
- 199 21/11/2016 LIQUIDACION DE PLUSVALIAS
- 200 22/11/2016 CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
- 201 24/11/2016 CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS A LA JUNTA ADM DE ORBISO
- 202 24/11/2016 LIQUIDACION DE PLUSVALIAS
- 203 28/11/2016 CONCESION SUBVENCION A LA JUNTA DE BUJANDA POR FIESTAS
- 204 29/11/2016 CONCESION SUBVENCION A LA JUNTA DE BUJANDA PARA GASTOS GENERALES
- 205 29/11/2016 PRORROGA DE PLUSVALIAS
- 206 30/11/2016 APOBACION REMESA TRASFERENCIA BANCARIA
- 207 01/12/2016 APROBACION FACTURA REDACCION PROYECTO ALBREGUE
- 208 01/12/2016 CONVOCATORIA PLENO DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017.

Examinado el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2017 y documentación que lo integra.

DEBATE-INTERVENCIONES

El Sr. Muñoz señala que la dinámica ha sido a través de grupos de trabajo dando participación a los ciudadanos y a las Juntas Administrativas, explicando el proyecto presentado tanto en materia de ingresos como de gastos, así como la propuesta de inversión, resultando un total de 1.711.400 euros

La Sra. Sáenz de Ugarte señala que el año pasado comentó que la vivienda comunitaria necesitaba una serie de mejoras que habría que ir atendiendo en este ejercicio.

El Sr. Muñoz comenta que cree que los técnicos lo tienen en cuenta.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda conforme a lo descrito anteriormente, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campezo para el ejercicio 2017.

SEGUNDO.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

TERCERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.

CUARTO.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

QUINTO.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

SEXTO.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

SÉPTIMO.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazos reglamentarios.

OCTAVO.- Publicar, junto con el acuerdo definitivo, la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Función Pública Vasca.

NOVENO.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava y a la Subdelegación del Gobierno en Álava

En este momento de la sesión, se tiene que ausentar el Sr. Concejales, García de Acilu.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EUSKARAREN EGUNA

Zer egin dezaket nik euskararen alde?

Euskararen Nazioarteko Eguna, 2016

Adierazpena

Abenduaren hirua pozik bizitzeko eguna dugu euskaldunok. Duela berrogei urte arte gizartean gainbehera zihoan euskara hazkunde nabarian jarri dugu. Batik bat belaunaldi zaharrenen hizkuntza izatetik, belaunaldiarteko hizkuntza eta, batez ere, gazteen hizkuntza izatera pasatu da. Ingurune jakin batzuetara mugatuta egotetik sekula bereak izan ez dituen esparru sozialetan ere nor izatera.

Europako hizkuntza zaharrena izatetik, hizkuntza modernoa eta gaur egungo gizartera egokitua izatera.

Euskara bizitzen ari den zabalkundea gizarte osoaren nahi eta ahaleginari esker gertatu da.

Norbanako askoren eta kolektibo askoren ekimenari esker. Jende askoren eskuzabaltasunari esker.

Gizarte osoak proiektu kolektibo gisa bereganatu izanari esker. Konpromiso publiko eta pribatuari esker. Gizartearen adostasunari esker.

Hizkuntza-elkarbizitza gizarte-elkarbizitzaren osagai egin dugu, gizarte-kohesioaren funtsezko elementu. Hizkuntzen berdintasuna eta norbanakoaren hizkuntza-hautua herritar guztion aukera berdintasunaren oinarrian jarri ditugu.

Euskararen Nazioarteko Eguna badugu, baita ere, indarberritzeko eguna. Izan ere, gaur egun, oraindik, bi hizkuntza ofizialen berdintasun sozialetik urrun gaude. Euskarak eta gaztelaniak, erabilerari dagokionez, legezko aitortza berdina dute, baina gizartean egoera desberdina bizi dute.

Horregatik, urratsak ematen jarraitu nahi dugu. Bi hizkuntza ditugu ofizialak Euskal Autonomia Erkidegoan. Baina helburu izaten jarraitzen du, gizartean oro har, hizkuntzen arteko berdintasun sozialera iristek. Hizkuntza-aniztasunaz harro gaudelako eta euskararekin munduko hizkuntza aniztasunari egiten diogun ekarpenaz ere harro gaudelako. Hizkuntza-aniztasunak gure gizartea aberasten duelako, euskarak hizkuntza-aniztasuna aberasten duelako eta, beraz, gutako bakoitza aberasten gaituelako. Euskara, Etxeparek esan bezala, plazan nahi dugu, indartsu eta sendo nahi dugu bere lurralde guztietan.

Euskara hizkuntza erabilia eta bizia izatea: horra gure helburua. Guztion gogoia eta ahalegina eskatzen dituen helburua; helburu ilusionagarria; denoi dei egiten digun helburua: norbanakoei eta kolektiboei, herri aginteei, alderdi politikoei, langileen sindikatuei, enpresari-elkarteei, kirol, aisialdi nahiz kultur arloko elkarteei, gizartearen arlo desberdinetako erakundeei, eta abarri. Gustuko dugun helburua da, gustura hartzen dugun konpromisoa.

Horregatik, herri aginteok eta askotariko gizarte-eragileok elkar hartuta ospatu nahi izan dugu aurten Euskararen Eguna. Euskara eta hizkuntza-elkarbizitza sendotzeko konpromiso bat hartu nahi izan dugu, nork bere neurrikoa, nork bere ahalaren arabera. Horretarako, gure buruari galdera bat zuzendu diogu: "Zer egin dezaket nik euskararen alde?"

Adierazpen honen sinatzaileok galdera horri erantzun propioa eman nahi diogu, gure esparruan euskara modu edo neurri batean zein bestean indartzeko erantzun bat.

Era berean, herritar guztiak eta gizarte-eragile guztiak gonbidatu nahi ditugu galdera hori bera egitera eta nork bere neurriko erantzuna hausnartzera, guztion ekarpenak baitira baliagarri eta onuragarri euskararen biziberritzerako eta guztion arteko elkarbizitza sendotzeko.

Ospa dezagun, bada, pozik eta harro Euskararen Nazioarteko Eguna. Eta bizi dezagun aurrera begira euskara, gure artean eta egunerokoan, hizkuntza bizia eginez,

“Zer egin dezaket nik euskararen alde?” galderari erantzunez eta galdera bera euskal gizarte osoan zabalduz.

¿Qué puedo hacer yo por el euskera?

Día Internacional del Euskera, 2016

Declaración

El tres de diciembre es un día feliz para toda la ciudadanía vasca. Hemos llevado al euskera a un claro crecimiento, desde el declive social que venía conociendo hasta hace cuarenta años. De ser una lengua sobre todo de las generaciones mayores, ha pasado a ser una lengua intergeneracional y, especialmente, de la juventud. De verse constreñido a determinados ámbitos, a adquirir carta de naturaleza en ámbitos sociales en los que nunca había estado presente. De ser la lengua más antigua de Europa, a ser una lengua moderna y adaptada a la sociedad actual.

El euskera está experimentando un acusado crecimiento gracias a la voluntad y al esfuerzo del conjunto de la sociedad. Gracias al hecho de que toda la sociedad ha asumido el euskera como proyecto colectivo. Gracias al compromiso público y privado. Gracias al acuerdo social.

Hemos hecho de la convivencia lingüística un componente de la convivencia social, un elemento esencial de la cohesión social. Hemos situado la igualdad lingüística y la opción lingüística del individuo en la base de la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

El Día Internacional del Euskera es, asimismo, un día para tomar impulso. En efecto, hoy nos hallamos todavía lejos de la igualdad social entre las dos lenguas oficiales. El euskera y el castellano gozan, en lo relativo al uso, de idéntico reconocimiento legal, pero viven diferentes situaciones sociales.

Por ello, queremos seguir avanzando. En la Comunidad Autónoma Vasca contamos con dos lenguas oficiales. Pero sigue constituyendo un objetivo, en el conjunto de la sociedad, alcanzar la igualdad social entre las lenguas. Porque estamos orgullosos de la diversidad lingüística, así como de la aportación que a través del euskera hacemos a la diversidad lingüística en el mundo. Porque la diversidad lingüística enriquece nuestra sociedad, porque el euskera enriquece la diversidad lingüística y, en consecuencia, nos enriquece a cada uno de nosotros y nosotras. Queremos, como dijo Etxepare, que el euskera salga a la plaza, queremos que el euskera viva fuerte y sano en todos sus territorios.

Que el euskera sea una lengua usada y viva: he ahí nuestro objetivo. Un objetivo que requiere la voluntad y esfuerzo de todos y todas; un objetivo ilusionante; un objetivo que nos interpela a todos y todas: individuos y colectivos, poderes públicos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de empresarios y empresarias, asociaciones deportivas, de ocio o culturales, organizaciones de los diversos ámbitos de la sociedad, etcétera. Es un objetivo que nos agrada, un compromiso que asumimos con gusto.

Por ello, los poderes públicos y los más diversos agentes sociales nos hemos propuesto celebrar unidos el Día del Euskera del presente año. Hemos querido asumir el compromiso de fortalecer el euskera y la convivencia lingüística, un compromiso acorde con la dimensión y posibilidades de cada cual. Para ello, nos hemos hecho una pregunta: “¿Qué puedo hacer yo por el euskera?”.

Los y las firmantes de la presente declaración queremos dar una respuesta propia a esa pregunta, una respuesta que, en una u otra medida, fortalezca el euskera en nuestros ámbitos respectivos.

Igualmente, queremos invitar a toda la ciudadanía y a la totalidad de los agentes sociales a hacerse esa misma pregunta y a que cada cual medite su respuesta, porque las aportaciones de todos y todas son útiles y beneficiosas para la revitalización del euskera y para reforzar nuestra convivencia.

Celebremos con alegría y orgullo, por tanto, el Día Internacional del Euskera. Y vivamos en adelante el euskera haciendo de él una lengua viva, entre nosotros y nosotras y en nuestra cotidianidad, respondiendo a la pregunta “¿Qué puedo hacer yo por el euskera?” y difundiendo esa misma pregunta a lo largo y ancho de nuestra sociedad.

Sometida a votación la misma, es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

5.- INFORMES PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a los distintos Concejales delegados y Concejales delegadas del área para que informen de las gestiones llevadas a cabo desde la última reunión.

La Sra. Sáenz, en su calidad de Concejala de Cultura, indica que el próximo 9 de diciembre se celebrará un teatro en la kultur etxea a las 18 horas.

Se comenta que se va a preparar un grupo de trabajo abierto para el Olentzero, y también se va a celebrar el 7 de enero un concurso de mus y brisca en Orbiso.

En relación a los concursos navideños, en las postales ha habido una gran participación, al igual que en el de adornos navideños y cuentos, cuyo plazo finaliza el día 9.

Se indica que el mural del polideportivo ya se está ejecutando, y se irán contando los avances.

Con motivo del euskararen eguna se llevó a cabo una comida con unas 100 personas, aproximadamente, en el frontón, con un gran ambiente.

Finaliza señalando que el domingo ha sido el primer encuentro del camino ignaciano, con unos 80 participantes.

La Sra. Arenaza, en su calidad de Concejala de Asuntos sociales, señala que el pasado 20 de noviembre se celebró la comida Bizilagunak, en la que acudieron 40 personas, con un resultado muy positivo, realizándose el día 26 la recopilación en video de todos los actos en Vitoria-Gasteiz.

Así mismo quiere felicitar a todas las asociaciones que han participado en la concentración del 25N.

Indica que el 7 de noviembre ha comenzado su trabajo la Técnica de Igualdad de la Cuadrilla, y los miércoles está en nuestro Ayuntamiento.

Para finalizar señala que en la convocatoria de obras menores, se va a solicitar el arreglo de la haurreskola, y se está concretando el proyecto definitivo.

El Sr. Muñoz, en calidad de Concejal de Hacienda y Empleo, señala que se ha llevado a cabo una reunión sobre el Camino ignaciano en Laguardia, en relación a la ejecución del proyecto y la presentación de un libro, con la propuesta de crear un consorcio o red de Ayuntamientos participantes, con la previsión de la siguiente reunión en marzo o abril en Zumárraga.

Los estatutos de la ikastola se han retrasado porque ha habido aportaciones de otros ayuntamientos, y en el pleno de enero se traerá al pleno para su aprobación.

La Diputada de Turismo ha realizado una visita porque quería conocer proyectos turísticos de la zona.

En la reunión sobre el campo de fútbol, todas las entidades participantes han llegado al acuerdo de que nuestro proyecto salga adelante con la proyección de 205 mil euros en subvención para poder licitar a principios de año.

Señala que se ha llevado a cabo una reunión con Edorta Lamo para la instalación del restaurante y ha indicado que a principios del año comenzarán las obras tras la modificación de las cuestiones que tenía el proyecto.

El Sr. Ruíz de Loizaga, en su calidad de Concejal de Urbanismo, indica que el día 16 de noviembre se hizo presentación del PGOU por el equipo redactor.

Se ha realizado visita el 28 de noviembre por el Diputado de Medio Ambiente y la Directora, aprovechando para exponerle nuestros proyectos y necesidades, incidiendo con el proyecto del Garbigune comarcal.

La obra de la fachada municipal ha finalizado y ha sido justificada en plazo. Y las de urbanización de la zona deportiva, comenzarán la siguiente semana, indicando que en algún momento de la ejecución puede que no se pueda acceder a las instalaciones del polideportivo.

Para finalizar indica los puntos tratados en la última reunión de la Cuadrilla, concretando el Sr. Herrador los gastos de las actividades que afectan a nuestro municipio.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta al grupo de portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.